

Santander, un trimestre.	PESETAS. 4-75
Provincias, tres meses.	5-25
Ultramar, seis meses.	25-00
Extranjero, seis meses.	18-00
Número suelto, 5 céntimos	

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director del periódico.
Número suelto, 5 céntimos

OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.
Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.
Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.
Tercera, de 6 1/4 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.

Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, núm. 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden tambien los moluscos por mayor y menor.

ACADEMIA DE DERECHO Y NOTARIADO

bajo la direccion de

D. F. OLMEDO Y RODRIGUEZ
ABOGADO EN EJERCICIO

Cuesta del Hospital, núm. 2, segundo.

PACOTILLAS

Se ha puesto á la venta el segundo tomo de la coleccion, que lleva por título

Del Cantábrico al Manzanares
(Viaje cómico)

Forma un volumen de 186 páginas en 8.º, al precio de una peseta.

PUNTOS DE VENTA

Librería del «Arca de Noé, plaza Vieja.
Establecimiento de don Evaristo Lopez Herrero, id.
Librería de don Manuel María Ramon, plaza Becedo.
Administracion de LA VOZ MONTAÑESA.

ASOCIACION BENÉFICA REPUBLICANA

A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

Cuando en aciagos dias para el partido republicano español, se encontraban sus más animosos hijos sufriendo unos los tormentos de la prision en cárceles y presidios inmundos, y otros las amarguras de la expatriacion, y cuando á los directores de la política republicana volvia sus ojos pidiendo consuelos, pan y abrigo las viudas y los huérfanos de los correligionarios que heroicamente habian sacrificado su vida y el bienestar de sus familias en aras de los ideales democráticos; en aquellos tristísimos dias en que el patriotismo y la humanidad á todos exigian sacrificios para ir en socorro de nuestros desgraciados amigos, creyeron los partidos coligados y la representacion parlamentaria, no afiliada á partido alguno, que se hacia indispensable y se imponia la necesidad del esfuerzo individual de todos los que de sinceros republicanos se preciaban, para acudir unidos al consuelo de nuestros compañeros en desgracia, y socorrer, hasta donde posible fuera, á las familias que habian quedado en completo abandono por la muerte ó la forzada ausencia de sus naturales protectores.

Al calor de tan generoso pensamiento, nació y se desarrolló rápidamente la *Asociacion Benéfica para socorro de los emigrados y presos políticos republicanos*. Jamás partido político español ha dado prueba igual de tanta union y generosidad en favor de sus correligionarios.

Más que con el donativo del ciudadano acomodado, se han reunido, con los céntimos del laborioso obrero, los fondos que hasta aquí han servido para realizar nuestra mision de caridad.

Los republicanos españoles han probado, y seguirán probando, así lo espera la *Junta Benéfica*, que saben apreciar los sacrificios de sus amigos, sentir sus desgracias como propias, y hacerse dignos por su patriótico esfuerzo, del amor y de la abnegacion de sus hermanos en la fé política.

Los partidos republicanos, que para un fin político se coligaron, han creído hoy conveniente volver á sus antiguos campos, recordando cada cual su independencia y libertad de accion.

Esta resolucion en modo alguno afecta ni modifica los propósitos y la mision humanitaria que se impuso la *Junta Benéfica*.

Si antes vivieron unidos políticamente sus fundadores, más unidos viven hoy y más aprietan los lazos que les unen, el sentimiento de caridad en que se informaron, y que se les impone en estos momentos, con mayor fuerza, ante las crecientes desgracias y miserias de sus correligionarios.

El patriotismo, la humanidad y la gratitud á todos nos obliga por igual.

La *Junta Benéfica* sigue, y seguirá constituida como se estableció el dia en que se dieron las manos los que la instituyeron; y es su firme propósito y voluntad no separarse mientras haya republicanos que, cumpliendo su empeño, apor-

ten á ella recursos para que no perezcan los que se encuentren en presidio ó en la emigracion víctimas de su desinteresada consagracion á la causa que por igual amamos y defendemos.

Hoy, más que ayer, necesitan los presos y los desterrados que se afirmen y robustezcan los sentimientos de union y confraternidad que deben imperar, sobre todo exclusivismo de escuela, entre los que vivimos en comunion de ideas constituyendo la gran familia republicana española.

La *Junta Benéfica* no cree necesario exhortar nuevamente á los republicanos españoles para que cumplan como buenos sus deberes.

Los que ofrecieron su óbolo para tan santa obra obligados están, como hombres de honor, á seguir cumpliendo los sagrados compromisos que voluntariamente se impusieron al ingresar en la *Asociacion Benéfica*.

Los que por cualquier causa no han tenido aun la satisfaccion de socorrer á sus hermanos en desgracia, deben apresurarse á cumplir ese deber que el patriotismo, la caridad, la humanidad y la confraternidad imponen á todo el que de buen democrata blasona.

La *Junta Benéfica* así lo espera y así se lo suplica á todos los republicanos, cualquiera que sea el partido ó agrupacion en que militen.

Para la *Junta Benéfica* no hay más que republicanos infelices que necesitan hoy simpatías y auxilios, y tienen derecho en su infortunio, á esperarlos del patriotismo, de la generosidad y de los sentimientos humanitarios de sus hermanos.—*El presidente*, Laureano Figuerola.—*El tesorero*, Enrique Perez de Guzman, marqués de Santa Marta.—*El contador*, Julio Vizcarrondo.—*Vocales*, José Criotóbal Sorní, Manuel Pedregal, Fernando Romero Gilsanz.—*El secretario*, Telesforo Ojea.

LA INTOLERANCIA MUERE

Por donde quiera que tendamos la vista vemos huir ese espantoso fantasma de las edades pasadas, como las sombras huyen á la aparicion del dia.

Su reinado está para espirar; solo la resta un momento, sin que á alargársela sean bastantes los desesperados esfuerzos del fanatismo; con el desenvolvimiento de la libertad la intolerancia habrá desaparecido para siempre.

Y no es que nuestro corazon, deseoso de latir al unisono con los corazones todos en el hermoso y sin igual concierto de la fraternidad universal, crea ver en su deseo lo que realmente no existe, no; es que los hechos comprueban esta verdad consoladora, necesitando cerrar los ojos á la evidencia para no verla.

Por cualquiera parte que tendamos la vista, encontramos hechos que comprueban esta idea, y nuestros oidos perciben á cada paso los ruidosos triunfos que la libertad alcanza.

Se apagaron para siempre las hogueras que con sus lenguas de fuego consumieron los cuerpos de Cazalla y Servet; arrojáronse al panteon del olvido los instrumentos de tortura; las fronteras son divisiones geográficas puramente materiales y no signos que dividian razas é ideas distintas, y por consiguiente, ódios y gérmenes de guerra.

Los pueblos tiéndense los brazos fraternalmente, y aprovechan cualquier pretexto ó ocasion para probar con sinceras frases que dieron al olvido rencores que la intolerancia atizó y mantuvo vivos durante mucho tiempo.

La palabra federacion surge en todos los cerebros como el rayo en las entrañas de la nube, y como este vuela veloz en busca de la electricidad contraria, aquella sube á la boca para buscar el pensamiento hermano y con él fundirse.

Y nos asaltan tales ideas ante el espectáculo hermoso de fraternidad continuamente dado y hoy repetido con motivo del Congreso literario acabado de celebrarse en Madrid.

Los escritores de todos los paises, verdaderos feciales de la paz, han mandado su representacion al Congreso, y como hermanos de profesion y de ideas han discutido, sin que en tales debates se hayan visto diferencias ni antagonismos de raza. Unidos por un pensamiento comun, no han traído á colacion ideas de guerra, como no haya sido para anatematizarla; en cambio la palabra paz se ha repetido de continuo, y ha sido acogida con cariñoso entusiasmo.

Es verdad que ciertos intereses de unos pocos pugnan por mantener desunidos á los pueblos, pero estos no hacen caso de tales intereses, y á pasos de gigante caminan á su union, alumbrados por la luz del progreso y animados por la fé en la democracia á alcanzar la total conquista de la libertad.

¡Qué importa que todavía haya quien trate de contener este movimiento de avance! tales lacayuelos de la muerte son impotentes para

impedirlo, y la intolerancia espirará ahogada al lucir el espléndido sol de la libertad que avanza á la cabeza de los pueblos sin retroceder un punto; así tiene que ser, pues, como dijo Becerro de Bengoa:

«Si al mundo, cada vez más
impulsa breve y constante,
si va gritando: ¡adelante!
¿cómo ha de quedarse atrás?»

MONEDA DE COBRE

La direccion general del Tesoro ha dirigido á los delegados de Hacienda una circular disponiendo:

«1.ª En ninguna de las obligaciones en que, segun la circular de esta direccion general, fecha 11 de Diciembre de 1886, sea susceptible el empleo de la moneda de bronce, se entregará en este numerario mayor porcion que el 10 por 100 del importe de los respectivos libramientos; procediendo que V. S. consulte á este centro directivo si algun interesado espontáneamente ofrece é insiste, como medio que facilite el pago de su crédito, que se le entregue mayor tanto por ciento en calderilla, debiendo V. S. esperar en cada caso la resolucion del Tesoro, y negándose á practicar aquella gestion si la existencia en la expresada moneda no permitiera satisfacer la obligacion de que se trate sin perjuicio de los demás acreedores, porque pudiera distribuirse entre estos aquel numerario sin imponer á nadie sacrificio alguno, ni otorgar preferencias, ni dar lugar á que el exceso de calderilla entregado al que lo solicite dificulte el pago á los demás, por haberse agotado ó disminuido mucho la existencia.

2.ª Si la cantidad disponible en calderilla fuese de escasa importancia, se entregará en la proporcion que resulte, con estricta igualdad, en todas las obligaciones que permitan darla, aunque no llegue al 10 por 100; y si la tesorería no contara con ningun numerario de esta clase, se efectuarán los pagos en su totalidad en oro, plata ó billetes del Banco de España.

3.ª Ha de entenderse que las anteriores reglas se refieren á la calderilla gruesa de diez y cinco céntimos, y de ningun modo á las monedas de uno y dos céntimos, que solo pueden entregarse en porciones mínimas, segun se recuerda en la prevencion 3.ª de la circular de 11 de Diciembre de 1886, al principio citada, aclaratoria de la de 27 de Setiembre de 1884, que señalaba como *máximum* el 5 por 100 en ambas clases de moneda del tipo de lo que se facilite en calderilla gruesa; á cuyo límite solo se llegará en el caso de que los interesados lo soliciten, y siempre que las Cajas no queden desprovistas de estas monedas fraccionarias para facilitar los cambios, no imponiendo á nadie que las reciba, y hasta dejando de entregarlas, aun en pequenísimas cantidades, si demostrara el perceptor contrariedad ó resistencia en admitirla.»

Ecos políticos

Dice *El Estandarte*:

«Hoy han recibido algunos diputados un telegrama anunciando que el general Palacios, despues de expedir los pasaportes correspondientes á las personas que venian á quejarse de los atropellos de que ya nos hemos ocupado, las ha detenido á bordo del vapor-correo y encerrado en la cárcel.

No es posible que el señor ministro de Ultramar consenta siga este estado de cosas sin incurrir en una responsabilidad moral, mucho más grave de lo que puede creer el señor Balaguer.

Jamás en ninguna situacion conservadora han tenido lugar hechos de índole tan censurable.»

¡Qué confesion tan hermosa! como dice un personaje de *El Anillo de Hierro*.

Bueno es que *El Estandarte* reconozca que en tiempo de Cánovas han tenido lugar hechos de índole censurable, aunque haga constar que no tanto como los que ocurren en estos tiempos fusionistas.

Por lo demás, si el general Palacios encerró en la cárcel á las personas que iban á venir á la Península á quejarse de los atropellos que allí se cometen, no han perdido nada los detenidos.

El general Palacios ha dispuesto que venga su secretario militar para poner al corriente de todo al gobierno.

¡Demasiado ha hecho el general, como se ve. No ha permitido que se molesten los autonomistas.

¿Qué más da que los narradores de los hechos sean las víctimas ó que sean los autores de los atropellos?

¡Qué cosa tan rara!

Los amigos del señor Romero Robledo aseguran que este vuelve á Madrid con la misma política que tenia al principio del verano.

No hay en toda la historia política de Romero Robledo un caso semejante.

Jamás ha sido consecuente con una oposicion dos semanas seguidas.

Y es natural, liso y llano
que mude el antequerano
de opiniones de Gobierno...
¡Una cosa es el verano
y otra cosa es el invierno!

La *Correspondencia de España* nos saca de una duda que nos tenia intranquilos.

Para que no se hagan leyendas sobre el sueldo que disfruta el director de la Compañía de Tabacos dice que es de 6.000 duros y coche.

Gracias por la noticia.

¿Cuántos pitillos tendria que hacer una cigarrera para ganar tanto dinero?

¡Seis mil duros y coche...!

¡Santa Quiterial!

¡No dan en los estancos
tan buenas brevas!

Segun *El Globo*, el señor Castelar brindó en el banquete del Escorial por la regente, en prueba de urbanidad, de cortesía y de buena crianza.

Y dice *El Liberal*:

«Malo será que llegue un dia en que la reina-regente ofrezca el gobierno al señor Castelar.

Porque le aceptará.

Por cortesía, urbanidad y buena crianza.

¿Quién se atreverá á proponerle que desaire á una señora?

Naide, seguramente.

Pero aunque se lo propusieran seria lo mismo.

La urbanidad, la cortesía y la crianza se sobrepone á todo otro género de consideraciones.

Por eso el famosísimo orador
el gobierno con gusto aceptaría
únicamente por
urbanidad, crianza y cortesía...!

Ya no es Inglaterra la primera potencia marítima del mundo.

Le hemos arrebatado nosotros ese privilegio.

Ahí está *La Correspondencia* que lo dice:

«Los seis grandes cruceros que figuran en el real decreto relativo á la nueva escuadra, tendrán un radio de accion de más de 10.000 millas, y serán más poderosos que 37 acorazados ingleses y que varios de la marina militar italiana.»

Es decir, que seis cruceros españoles, serán más poderosos que 37 acorazados ingleses.

De esta hecha Gibraltar es nuestro.

¿O es que ha querido decir *La Correspondencia* que cada uno de los cruceros españoles será más poderoso que cada uno de los acorazados ingleses?

¡Pues haberlo dicho!

El Congreso literario internacional ha dado fin á sus tareas aprobando la siguiente proposicion:

«Los congresistas que suscriben proponen al Congreso literario y artístico internacional que, como digna coronacion de sus tareas, acuerde significar al gobierno español el inmenso placer con que verá que se publique un amplio decreto de amnistia para todos los que sufran procedimientos por delito de imprenta, exceptuando las querellas á instancia de parte, pero seguros de que aun estas terminarán ante una explosion tan imponente de juiciosas y fraternales aspiraciones por voluntario desistimiento que por la ley puede corresponder.

Madrid.—J. Castillo, etc.»

Ya pueden acudir á Madrid con tiempo, para evitar que el gobierno acceda á la generosa peticion de los ilustres escritores extranjeros y nacionales que han constituido el Congreso literario, los que fueron hace próximamente seis meses á impedir que el gobierno publicara el decreto de amnistia á la prensa que tenia proyectado, y que se suspendió con asombro de los que no pudieron explicarse tan repentino cambio de parecer en el ministro de Gracia y Justicia.

Ni la consideracion del inmenso daño que causaban á los infelices escritores presos les detuvo en su indigna obra, aconsejados por el demonio de la soberbia.

¡Que modo de entender la caridad cristiana y los principios del Evangelio!

A Dios rogando y en la mesa tragando.

Dice un periódico:

«Los diputados no autonomistas, para demostrar que no permanecen indiferentes á los recientes sucesos de Puerto-Rico, celebrarán un banquete, en el que se tratará y protestará de lo ocurrido en aquella isla.»

Es una manera nueva de protestar contra los abusos de las autoridades.

Profesan esta opinion

con la mejor buena fé:

¡A mal tiempo, buen jamon,
y á mal dar, pavo trufé!

Leemos:

«El día 12, á las siete de la mañana, se sentían lamentos que procedían del cuartel de Alfonso XII, de la Coruña.»

Los vecinos que oyeron los lamentos comentaban cada cual á su manera el extraño suceso, pues sin duda se trataba de algun feroz castigo impuesto á uno de los soldados que allí se alojaban.»

Van siendo frecuentes estos misterios.
Y el caso es que nunca se averigua nada.

¡Oh, los proteccionistas catalanes!
Muy proteccionistas, y se surtan en el extranjero de cuanto es posible.

Un periódico barcelonés se sorprende de que ese afán haya llegado hasta el extremo de pedir nada menos que *ataúdes* construidos en Austria, que ha desembarcado en Barcelona un vapor austro húngaro.

Los catalanes dicen como el personaje de una zarzuela bufa, parodiándole:

—Bueno es el libre cambio, pero no me toque usted á los tejidos.

La manifestacion hecha en Madrid en honor de Cervantes por los representantes de los literatos extranjeros en el Congreso internacional ha sido un verdadero desorden, segun vemos en los periódicos de Madrid.

Uno de ellos dice:

«Los extranjeros han sacado de la manifestacion una impresion de tristeza. Todo se ha vuelto barullo, gresería y vergüenza. La policia, cruzada de brazos viendo cómo se expayaba el espíritu restaurador. D. Venancio Vazquez, alcalde del distrito y asistente á la manifestacion, tan tranquilo como si viera la cosa más natural del mundo
Y el jardín valia poco; pero ha quedado destruido. Todo habrá quedado arreglado anoche viendo cantar flamenco, gitano y otros excesos.»

Luego nos enfadamos de que nos traten mal en las descripciones de sus viajes á España.

Un periódico conservador apunta estos contrastes de la expedicion artistica al Escorial:

«Una diputacion provincial, en su inmensa mayoría monárquica, que recibe á los huéspedes á los aordes de la Marsellesa.»

«Un presidente de procedencia democrática que pronuncia un discurso elocuente en conservador.»

«Un fraile que se expresa en liberal.»

«Y un republicano, como el señor Castelar, que brinda por la reina.»

Prueba clara, evidente y positiva de que todo anda aquí patas arriba!

Carta de Madrid

16 de Octubre de 1887.

Mi estimado compañero: Con el regreso del señor Romero Robledo, los reformistas han empezado á echar planes para el porvenir; cuando se les oye, no parece sino que cuentan ya con el poder y que un día de estos van á sustituir á los fusionistas en las esferas del gobierno.

Parece que el señor Romero ha manifestado á sus amigos que el señor Sagasta ha gestionado vivamente durante este verano á fin de que el partido reformista se fusionase con los liberales dinásticos; el porvenir que tendria esta union para izquierdos y heterodoxos seria el de que, andando el tiempo, formarían probablemente situacion con la aquiescencia del mismo señor Sagasta. Hasta entonces, y como garantía del cumplimiento del contrato, se otorgaria al general Lopez Dominguez la cartera de Guerra y al señor Romero Robledo la embajada de Paris.

Todas estas cosas las hacian circular anoche los reformistas, pero cuidando de advertir que nunca ni en ninguna ocasion se fusionarian con el partido dominante. Lo que sí se proponen los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo es emprender una ruidisima campaña contra el gabinete tan pronto como se abran las Cortes; allí expondrán con todos sus detalles, para que lo conozca bien el país, el programa económico del partido reformista y al mismo tiempo pedirán la caída del gobierno por ofrecer grandes peligros su continuacion en el poder.

¡Inútil creo decir á usted que los fusionistas oian todos estos propósitos y amenazas con la sonrisa en los labios, muy seguros, al parecer, de que no han de cumplirse los fatídicos augurios de los amigos del señor Romero Robledo.

Todas las combinaciones en que se hace figurar al señor Martos como embajador de España en Paris, no merecen el menor crédito. Ni el señor Martos ha pensado en abandonar la presidencia del Congreso, ni mucho menos sustituir en su cargo al señor Albareda; aunque oculte cuidadosamente su pensamiento y en estos instantes se presenta como humilde subordinado del señor Sagasta, don Cristino trabaja para llegar en su día á la presidencia del Consejo. Claro está que marchándose á Paris, no solo dejaba en el desamparo á las fuerzas que le siguen, sino que renunciaba á los propósitos que todo el mundo le atribuye, y como esto no conviene al señor Martos, de ahí que sus amigos negaran hoy que aspire á la embajada de Paris, alejándose del centro de la política activa.

A pesar de la rectificacion que publica anoche *La Correspondencia* negando el relevo de

varios consejeros del Supremo de Guerra y Marina, la *Gaceta* de hoy publica los decretos disponiendo que cesen en sus cargos los mariscales de campo señores Serret, Clós y Lopez Pinto y nombrando para dichos cargos á los señores Obregon, Crespo (D. Romualdo, y Suarez Ramos.

La combinacion no para aquí, puesto que se nombra segundo cabo de Valencia al mariscal de campo señor Bonanza, de Sevilla al de igual graduacion señor Olivares, y general de division de Castilla la Nueva al señor Galvis. Tambien se nombra director de la academia general militar al brigadier señor Mella, jefe de brigada del distrito de Castilla la Vieja al señor Gonzalez de la Rosa, subdirector de remontas al brigadier señor Cordon, y gobernador militar de Jaca al señor Caramés.

Las noticias de Puerto-Rico continúan siendo contradictorias; sin embargo, parece confirmarse que el general Palacios, despues de expedir los pasaportes á los señores Baldorioty y otros autonomistas que se dirigian á España á quejarse de los atropellos de que eran víctimas, fueron detenidos á bordo del vapor correo y trasladados á la cárcel; como nada resultaba contra ellos fueron puestos en libertad, pero ya era tarde, pues el vapor habia salido para España.

Ayer se recibió un telegrama en Madrid dando cuenta de esto y otros extremos, entre los cuales se cuenta la prision del rico hacendado señor Mejía, presidente del comité autonomista del sexto distrito.

El general Palacios prohibió la salida para España del señor Baldorioty y otros autonomistas; pero en cambio cuidó de hacer embarcar á su secretario con pliegos é informes para el gobierno.

Hoy se ha hablado mucho del servicio prestado por el gobernador civil de Barcelona señor Antunez. En el domicilio de varios sugetos, detenidos como instigadores de un motin que se proyectaba en Gracia para preparar una jugada de Bolsa, se ha encontrado más de un millar de cartas sustraídas de correos conteniendo letras por valor de muchos miles de duros. Segun parece, la mayor parte proceden de Málaga, Sevilla, Valencia, Marsella, Lyon y algunas han venido por el último correo de Cuba.

Esta tarde á las tres y media se han reunido en una casa de la calle de las Conchas varios socialistas con objeto de dar cuenta del resultado obtenido por la propaganda en provincias, y además especificar el estado financiero y el examen de cuentas, debatiendo las proposiciones incidentales que se presentaron.

No ha ocurrido incidente alguno notable. De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Es tan insignificante y de tan escasa importancia la noticia de la nueva pena pedida por el abogado fiscal don Romualdo de los Rios Portilla contra nuestro compañero, señor Estrañi, que ningun periódico diario ni bise-manal de Santander la ha reproducido, siquiera fuese sin expresar su sentimiento, que ya seria pedir mucho.

No sabemos si será por miedo á perder suscripciones de beatos ó por otra causa.

A pesar de esto, como LA VOZ MONTAÑESA es un periódico, mejor ó peor escrito, pero al fin periódico, pueden estar seguros nuestros compañeros en la prensa de que, como lo hemos venido haciendo hasta aquí, continuará cumpliendo con sus deberes de compañerismo siempre que se presente ocasion para ello.

Somos así, y no lo podemos remediar.

Subastas

El día 26, á las diez de la mañana y bajo el tipo de 250 pesetas, se celebrará ante el ayuntamiento de Pesquera la subasta de 20 robles.

El día 25 tendrá lugar la de 100 bajo el tipo de 670 pesetas en el ayuntamiento de Enmedio.

En el juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera tendrá lugar la de dos prados procedentes de embargo.

Esta subasta se llevará á cabo sin sujecion á tipo fijo.

La Guirnalda

El sábado próximo, á las nueve de la noche, celebrará esta sociedad junta general de socios en sus salones de la calle de Daoiz y Velarde.

El Instituto geográfico reclama por medio de circular á los alcaldes el pedido de cédulas de familias y colectivas que han de servir para la formacion del censo de poblacion.

Dias atrás apareció cortado intencionalmente el hilo telegráfico de la línea del Estado en el túnel de Cañeda, hecho que ya se ha repetido diferentes veces sin que haya sido descubierto el autor de tales hazañas.

El cable fué cortado el día 10, y gracias á las activas gestiones del señor jefe de reparaciones de telegrafos de este centro, secundando las instrucciones del señor jefe del centro de esta capital y á las acertadas disposiciones del juez de Reinosa, han caido en poder de la autoridad los culpables.

El asunto está en sumario.

El ayuntamiento de San Pedro del Romeral llama al mozo Francisco Gonzalez Abascal, que no ha comparecido cuando se le citó para ser tallado.

Un mendigo robado

Por el juzgado instructor de Zamora se cita al pordiosero Andrés Diez Rodrigo, mayor de 60 años y natural de Cabezon de la Sal, para que acuda á declarar en causa que en aquel juzgado se instruye por hurto de 25 pesetas que le fueron sustraídas al Andrés Diez.

La guardia civil de Reocin ha detenido y puesto á disposicion del juzgado á una vecina de dicho pueblo que habia hurtado á un vecino cierta cantidad de trigo.

El ayuntamiento de Luena anuncia estar prendado en aquel término municipal un novillo como de tres á cuatro años.

Anteayer salieron del puerto de Castro-Urdiales, para el nuestro y el de Gijon respectivamente, los vapores *Santofia* y *Castro*, ambos con carga general.

Segun el *Bilbao Marítimo y Comercial*, la situacion del mercado de mineral de hierro es la misma de hace varias semanas.

La demanda continúa siendo buena, y los precios siguen manteniéndose firmes al precio de 7 á 7½ el «Campanil» y de 6½ á 6½ los «Rubios superiores»

Por motivo de las continuas lluvias durante la semana, no han podido hacerse los embarques con la regularidad de costumbre, siendo esta la causa de que la exportacion no haya llegado á las sumas que se esperaban, cuya falta será subsanada probablemente en la semana próxima, porque hay en puerto regular número de buques esperando turno, y es de esperar que, así como otros años, empiece muy pronto la aglomeracion de vapores.

En cuanto á la exportacion de lingote, dice que ha sido bastante floja, tanto para el extranjero como para la Península, para cuyos puntos se han exportado 600 y 967 toneladas, respectivamente.

La exportacion de mineral en el corriente año asciende á 3.476.257 de toneladas.

De los 111 tercios de tabaco «Hoja habana de Partido» presentados por el contratista excelentísimo señor marqués de Campo, tan solo ha resultado uno inútil.

Mercado

Medina del Campo 16

Precios en el mercado de hoy:

Trigo, de 38 á 38 ½ reales fanega.

Centeno, de 24 ½ á 25 id. id.

Cebada, á 23 id. id.

Algarrobas, de 26 ½ á 27 id. id.

Las compras sostenidas; el tiempo frio, y en los campos terminando la vendimia y sembrando trigo.

El Corresponsal.

En San Sebastian se encuentran vacantes las plazas de director de la banda municipal dotadas con 3.000 y 1.250 pesetas respectivamente.

Dichas plazas se proveerán por concurso y las solicitudes podrán dirigirse á aquel ayuntamiento hasta el día 31 de los corrientes.

Ayer por la tarde se fugaron de la cárcel de San Sebastian seis presos, uno de ellos condenado á ocho años de reclusion por monedero falso, por una de las rejas del segundo piso, la cual abrieron con una llave falsa.

La cuestion Caffarel

El Consejo de generales reunido para dar su opinion acerca del castigo que merecia en el órden militar el general Caffarel por el asunto de las cruces, ha emitido ya su informe.

Este Consejo estuvo formado por los generales Saussier, presidente, y Gervais, Boquet, Deflis y Launay.

Tres preguntas fueron formuladas por el presidente:

1.ª ¿El general Caffarel es culpable de faltas contra la disciplina?

No; por unanimidad.

2.ª ¿El general Caffarel es culpable de faltas contra el honor?

No, por unanimidad, despues de discusion contradictoria

3.ª ¿El general Caffarel se ha hecho culpable de falta de conducta habitual?

Sí, por unanimidad.

Apoyado en este fallo el ministro de la Guerra, ha propuesto al presidente de la República que el general Caffarel deje de pertenecer al ejército.

El desgraciado general Caffarel tendrá de

retiro, en consecuencia, en lugar de 8.000 francos que corresponden á sus treinta y nueve años de servicio, 4.900 francos.

Además, su nombre será borrado de los cuadros de la Legion de Honor.

Dos aerolitos enormes

El 23 del pasado Setiembre, á eso de las ocho de la noche, percibieron los habitantes de la ciudad de Augusta, Estado de Maine, un vivo y pasajero resplandor, cuya causa no supieron hasta la mañana siguiente, en que por los pasajeros llegados en el ferro-carril del Este supieron haber caido cerca de Vanceboro, y no lejos de la vía férrea de New Brunswick, una enorme piedra meteórica, tal como no se recuerda otra alguna por aquellas latitudes.

El aerolito está introducido profundamente en la tierra, de la cual proyecta diez piés y medio, y parece por su color haber estado sometido á la accion de una alta temperatura. A poco de caer era tal el calor que despedía, que no se podia sufrir á cincuenta pasos de distancia, y al cabo de veinticuatro horas no se habia enfriado lo bastante para poder acercarse.

La luz que despedía en su descenso iluminó toda la comarca con claridad que se percibió á 200 millas de distancia, y el choque de su caída fué tal que hizo creer en un terremoto.

En la misma noche y en idéntica hora vióse aparecer por el Sudeste, cerca de la costa de Barrington, provincia canadense de Nueva Escocia, un cuerpo luminoso, tamaño, dice el telegrama, como un elefante y seguido de un largo rastro de luz ó cola. Era la noche estrellada y sin luna, y el meteoro iluminó todo el horizonte con una luz azulada y suave, tan clara como la del día, que solo duró cinco ó seis segundos, extinguiéndose súbitamente cuando el aerolito se hundió en el Océano á corta distancia. El mar comenzó á bullir con un hervor creciente, que alcanzó proporciones fragorosas y duró un minuto.

Un telefono subversivo

A través de la frontera helvética alemana, entre las ciudades de Basilea y Mulhouse, funciona desde hace meses un telefono.

Cuando ocurrió el incidente de Raon sur Plaine, apoderóse viva inquietud de los habitantes de Basilea, que creyeron inminente la guerra entre Francia y Alemania.

La juventud helvética, grande amiga de franceses é indignada por los manejos alemanes, imaginó una burla que á poco más cuesta el juicio al jefe de postas y comunicaciones de Mulhouse.

Uno tras otro, fuéronse más de sesenta jóvenes á la oficina telefónica, y por turno entablaron la conversacion siguiente:

—¡Eh! ¡Mulhouse!

—Presente.

—¿Es con el kreisdirector con quien hablo?

—Sí, señor.

—Pues en ese caso, amiguito, ¡viva Francia!

El funcionario alemán, despues de amenazar y jurar en vano, á las veinte ó treinta llamadas hechas á distintas horas y siempre con el mismo grito, no tuvo más remedio que suspender la comunicacion telefónica.

Veinte empleados de aduanas, pertenecientes en su mayoría á las últimas escalas, han solicitado prestar servicios en Ultramar.

El señor Balaguer ha manifestado recientemente al ministro de Hacienda que es necesario proveer por periciales de la Península 47 plazas en Ultramar, á saber: 26 para Cuba, en cuyo número están incluidas las que ocupan los cinco funcionarios que acompañan al señor Arellano, 14 para Puerto Rico y siete para Filipinas.

Ha salido de Málaga con direccion á Tánger el ilustrado viajero español don Emilio Bonelli, quien se propone seguir sus estudios de exploracion en Marruecos.

El interés que despierta la construccion de nuestra escuadra se va extendiendo por todas las provincias. Ya es un hecho que la de Navarra ofrecerá una magnífica bandera de combate al crucero de su nombre, bordada por las más distinguidas señoritas de Pamplona, y cuyas dimensiones serán iguales á la ofrecida por las asturianas al acorazado *Pelayo*.

El cabo comandante del puesto de la guardia civil de La Vega (Oronse) participa haber sorprendido en la noche del día 14 una cuadrilla de criminales que se albergaban en la casa de un vecino del pueblo de Bollo.

Al sorprender dicha fuerza á los malhechores le contestaron con varios disparos, entablándose una lucha de la que resultaron tres criminales muertos y otro mortalmente herido, que logró huir aprovechando la oscuridad de la noche. Uno de los guardias, llamado Juan Alvarez Lorenzo, recibió una grave herida en el brazo derecho.

Ha salido para el sitio del suceso el comandante primer jefe de la expresada fuerza.

Ensayo contra incendios

En el teatro de Grenoble, durante la representacion de *La Mascotte*, cayó de la cimbra una

tromba de agua sobre los espectadores de las lunetas y de los sillones de orquesta.

Al caer la tromba en la sala no había el menor indicio de fuego; pero si este, por casualidad, se hubiera iniciado en la orquesta, de seguro se habría apagado en seguida.

Según una versión, un error de óptica, que podría llamarse la obsesión del fuego, hizo ver al encargado del depósito del agua claridades extraordinarias á sus pies y soltó el torrente.

Otra versión pretende que el accidente fué debido á la rotura de un tubo de las aguas.

El turbión ocasionó la confusión que es natural; se remojaron muchos espectadores, pero no hubo desgracias personales, salvándose cada cual lo mejor que pudo de aquella inundación.

El Mediodía, de Málaga, da cuenta de haber pasado por aquella ciudad gente aragonesa, que va á poblar la colonia de San Pedro Alcántara. Son cien familias, compuestas de unos 400 individuos entre niños y adultos. La caravana, dice, fué por todas partes objeto de la atención y simpatía de cuantos la contemplaban. Añade que el tono dominante en la fisonomía de los colonos era la tristeza; pero, al menos, ¡qué diferencia entre esto y la emigración á remotas tierras!

«¿Qué es el Licor del Polo de Orive?»—Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. También dan elocuente fe del inestimable mérito de tan acreditado dentífico el sinnúmero de plagios, imitaciones groseras y nocivas y criminales falsificaciones de que está siendo objeto por quienes inútilmente se esfuerzan por conseguir algo del aprecio público, honrosamente prodigado al Licor del Polo. El mayor galardón, el principal mérito del Licor del Polo consiste en este elocuente hecho. Diez y siete años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del «Licor del Polo» como único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca, tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo, es hoy practicada escrupulosamente hasta por las más modestas clases sociales; suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del «Licor del Polo».

La composición de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideración, es de escaso interés á la sociedad; no obstante, el curioso puede saber que el pelitre africano, el mentol del Japon, la coquearia andaluza, el batán mejicano y otra multitud de vegetales distintos puntos del globo, de virtudes dentíficas desconocidas aun por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna, forman la base esencial del «Licor del Polo», hallándose absolutamente exento de todo ácido y de toda sustancia cáustica, tóxica y narcótica. Sobre su energía y superior eficacia jamás desmentida reúne inapreciables virtudes como tónico de primer orden y estimulante de gran mérito tomándolo al interior, según prescribe el prospecto. Exijase la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Inés Diaz

acaba de recibir de París un completo y variado surtido de sombreros, capotas y gorras de señoras y niños, para la presente estación. 3-2

18—Calle de la Blanca—18

SIGUE LO DE MATIENZO

Pues señor, está visto que, aunque el alcalde de Ruesga prohibió el juego de bolos en el territorio de su mando, los bolos de Matienzo están dando más juego que la política de Bismarck en Europa.

La cuestión aquí es saber quién hace emboque.

Y por lo pronto ya no lo hace el juez municipal señor Goulard, á pesar de aquel famoso comunicado en que, á vueltas de pretender darnos lecciones de Derecho, invocaba poco menos que su infalibilidad para que reconociéramos que había obrado en un todo con arreglo á la ley de Enjuiciamiento en lo que á juicios de faltas se refiere.

El que ha hecho el emboque, trabajando bien la bola, ha sido el dignísimo juez de instrucción de Ramales, que en un auto perfectamente fundado en derecho, declara nulo el juicio de faltas celebrado ante el juzgado municipal de Ruesga por las infracciones legales de que adolecen las notificaciones hechas á los denunciados.

De modo que el señor Goulard, que tanta fé tenía en la legalidad de sus procedimientos, se habrá convencido de que estaba *trompé* y de que éramos nosotros los que teníamos razón.

Y lo peor es que el señor Goulard, tan amigo de las correcciones disciplinarias, ha recibido una en el siguiente párrafo del auto del juez de instrucción de Ramales:

«Se le llama la atención al juez municipal de Ruesga sobre lo dispuesto en el art. 181 de la citada ley, que debiera aplicar en los casos á que él mismo se contrae.»

¡Emboque, emboque!

Por supuesto, que todo se hubiera evitado sin la pícaro Ley Juliana prohibiendo el juego de bolos, que no figura entre los prohibidos por las leyes españolas, á las que deberían ajustarse las suyas los gobernantes del imperio ruesgano, por su proximidad á España.

Y ya que esto no sea así, porque cada gobierno manda en su territorio, al menos el nuestro, en vista de la persistencia de las autoridades ruesganas en mantener sus leyes especiales, ha debido mandar á aquel país un

buque de guerra con objeto de amparar á nuestros compatriotas allí residentes, como han hecho las principales potencias, que han mandado buques á Marruecos en la prevision de los sucesos que pudieran ocurrir si el sultan espiachaba.

Además, las circunstancias están aconsejando el envío de un ministro plenipotenciario á dicho país para que la política de aquel gobierno no trastorne la paz universal.

Se sabe por el cable trasmiéranico que tan pronto como entraron en el poder los de los bolos, destituyeron de su destino al peaton de correos, que venia desempeñando la plaza hacia mas de catorce años á satisfacción de todos los vecinos, lo cual que le destituyeron, según noticias, por no haber querido votar á nadie. ¡Ni siquiera al dios Baco!

El que ha sustituido á este peaton no reúne las condiciones que la ley exige, porque no sabe leer ni escribir.

El destituido presentó una instancia suscrita por más de 60 vecinos, al administrador del ramo; se formó expediente, ¡porque, eso sí, para formar expedientes no nos echa la pata ninguna nación del mundo! y esta es la hora, después de trascurridos tres meses, en que no se ha resuelto nada, ni se resolverá hasta el día del juicio final, á la hora del desayuno, que se verificará en el valle de la Josefa, según las invitaciones que se están repartiendo desde el día en que se celebró la boda de Adán y Eva en el Paraíso.

Otras muchas *excentricidades*, por no darlas otro nombre, están sucediendo en Ruesga, gracias á la protección y salvaguardia de los caciques del distrito y que iremos exponiendo á la curiosidad de nuestros lectores.

Y como vemos que el señor gobernador civil de esta provincia, que linda con el imperio de don Julian, no pone coto á las leyes draconianas de este ni impide los abusos que allí se están cometiendo, pedimos al ministro de Estado, señor Moret, que dirija una nota diplomática al gabinete de Ruesga, para poner á salvo al menos los intereses de la colonia española que allí reside.

Si no basta esto, pediremos que se mande una nota diplomática colectiva de todos los gobiernos de Europa!

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO
La vacuna animal suiza ofrece todas las garantías que pueden desearse.
Es enviada con gran éxito, por medio de sus representantes, á todos los países del mundo, siendo bien conocida y apreciada por su justo valor en Austria, Italia, Francia, etc., etc.
El Instituto suizo está provisto de vacuna reciente todo el año, y renueva con la debida frecuencia las preparaciones.
La estadística de 1885 presenta con la pulpa de vacuna suiza, los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.
Depositario doctor Hontañón, Hernan-Cortés, 2. 25

Alcance telegráfico

Roma 16

Los periódicos italianos publican la notable carta que el ministro de Italia en Madrid dirigió al señor Nuñez de Arce, remitiéndole la corona en honor de Cervantes.

También dan cuenta del discurso pronunciado por el señor Nuñez de Arce en el solemne acto de colocar la corona en el pedestal del insigne autor del *Quijote*.

La mayoría de la prensa se expresa con muchas simpatías á España, habiéndole de los vínculos de fraternidad que unen á ambas penínsulas.

Viena 16

A juzgar por las noticias que se reciben de San Petersburgo, hasta que el czar regrese á aquella capital no se tomará resolución alguna acerca de la cuestión de Bulgaria.

El príncipe de Bismarck está haciendo grandes esfuerzos para obtener una entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, en la creencia de que este hecho contribuirá á cimentar la paz europea.

Paris 16

Continúan las dificultades para la celebración de un tratado de comercio franco-italiano. Aquí se consideran excesivas las pretensiones del gobierno italiano, y el francés no parece dispuesto á hacer concesiones.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17 (7-30 n.)

Las negociaciones entre Alemania, Inglaterra y Portugal sobre la cuestión de Zanzibar, terminarán pronta y satisfactoriamente en Lisboa.

Insistese en que se celebrará la conferencia anunciada entre el emperador Guillermo y el czar de Rusia.

En las elecciones municipales verificadas en Lisboa han triunfado los ministeriales.

Madrid 18 (3 m.)

Las noticias recibidas de Marruecos hablan de sublevaciones promovidas por algunas kabilas.

Se ha verificado el reparto de premios concedidos á los expositores de la Exposición filipina. Presidió el acto la regente, asistiendo todos los ministros, excepcion del presidente del Consejo, y una regular concurrencia.

Madrid 18 (3-30 m.)

Los conservadores esperan con impaciencia el regreso del señor Cánovas del Castillo, que está fijado para mañana, con objeto de que aplaque con su autoridad los disgustos y rencillas ocasionadas por el dualismo que existe entre algunos jefes del partido.

Se verificó el Consejo de ministros, sobre el que guardan los consejeros la más absoluta reserva, diciendo que solo han tratado de cuestiones administrativas y de varios expedientes de indulto, no ocupándose de asuntos políticos.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 66-40.

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuación se expresan, y su comparacion con las del día anterior:

Madrid	Diferencias	
	Baja	Alza
Deuda 4 por 100 interior	66 35	66 20
Id. id. exterior	68 00	67 90
Id. amort. 4 por 100	82 80	82 80
Billetes hipotec. de Cuba	00 00	00 00
Deuda Cuba 1886.	98 45	96 30
Cambio sobre Londres...	47 40	47 40
Cambio sobre Paris...	4 97	4 97
Acciones Banco España.	415 00	413 00
Compañía de Tabacos..	114 00	112 25
Paris		
4 por 100 Español ext ..	67 65	
3 por 100 Francés.....	80 92	
5 por 100 Italiano.....	98 70	
Acs. Banco Otomano...	494 00	
4 por 100 Turco.....	13 8	
Obligaciones Egiptias...	385 00	
Acs. Canal de Panamá...	360 00	
Id. F.-C. Norte España...	351 00	
Id. de Río-Tinto.....	197 00	
Id. F.-C. Portugueses...	652 00	
Id. id. Alicante.....	285 00	
Obligaciones Cuba 1886.	480 00	
3 por 100 Portugués... ..	8 00	
Acs. Mob. Esp.....	138 00	
Londres		
4 p 8 Esp ext. (ex-cupon)	66 93	
Consolidado Inglés.....	103 56	

T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alcalá, 19, Madrid.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Ibarra, 1.445 ts., c. Macho, de Barcelona con 6 bocoyes azúcar á la orden; 37 cajas bujías á don Federico Gomez; 18 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 1.500 cajas higos y 192.200 kilogramos sal á la orden.

Vapor Vicenta, 234 ts., c. Basañez, de San Sebastian con varios efectos á la orden.

Vapor Triana, 491 ts., c. Garay, de Bilbao con 30 fardos bacalao á don M. Mowinkel.

Vapor Paz, 159 ts., c. Ibarra, de Muros con 12 barriles sardina á los señores Espina y Gonzalez y 138 id. id. á los señores Peña y Almiñana.

Vapor San Miguel, 69 ts., c. Barturen, de San Sebastian con 92 fardos papel á la orden; 20 cajas mármol id. id.; 19 bultos y 45 cajas albayalde á los señores Isasi y Gonzalez; 49 cajas jabon y 20 bultos papel á la orden.

Vapor Pelayo, 105 ts., c. Benguria, de Bilbao con 200 cajas conservas á don G. Oteiza; 50 fardos papel y 200 cajas conservas á don A. B. P-rez; 27 id. id. á don M. Vial; 133 bultos hierro á don F. Pardo y 140 bultos tajo á los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor Windermere, 250 ts., c. Pellitt, de Drammen con un cargamento de maderas á la Compañía de Maderas.

Vapor Catalina, 2.247 ts., c. Segovia, del Havre sin carga para el puerto y carga de tránsito para Veracruz y Habana.

Vapor Vicenta, 234 ts., c. Basañez, de Bayona con 2 cajas drogas á don R. Lecuna; 12 id. herrería á los señores Cagiga Hermano.

Vapor Ivanhoe, 599 ts., de Bayona en lastre.

Vapor Ibarra núm 3, 3.919 ts., c. Macho, de Manila con 83 bultos mármol á don Miguel Lastra; 50 sacos garbanzos á la orden.

Vapor Colombia, 1.887 ts., c. Holley, del Havre con 2 cajas llaves á don S. Regatillo; 177 cascos vacíos á don M. Vial.

DESPACHADOS

Vapor Ugarte núm. 1, c. Zarraga, para Bilbao con 95 bombones vacíos, 72 barriles raba, 1.000 cajas y 40 barriles petróleo.

Patache Pronto, 47 ts., c. Estrada, para Villaviciosa con 4 cajas almidon, 4 fardos bacalao y 3 cajas drogas.

Vapor Carpio, 540 ts., c. Asqueta, para Hydroyemlos con 125 sacos harina.

Vapor Itálica, 765 ts., c. Guernica, para Sevilla con 749 sacos harina, 55 pipas aguardientes, 28 cajas betun, 100 sacos alubias, 30 fardos bacalao, 31 sacos cacao, 69 barriles azúcar, 124 tercios tabaco, 125 tablas, 6 barriles cerveza, 50 pipas vacías y 625 chapas zinc.

Pallebot Ramonico, 27 ts., c. Reguera, para Gijon con 1.090 bultos hierro y 15.000 ladrillos.

Vapor Paz, 160 ts., c. Ibarra, para San Sebastian con 100 sacos azúcar y 54 fardos bacalao.

Desde 1838.—República Argentina, Tucuman 21 de Agosto de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nue-

va-York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que ustedes preparan, Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 46

COLOCACION

La desea un sugeto de buenos antecedentes y con fianza de 2 á 3.000 pesetas, bien para cobrador ó encargado de alguna almacén. En esta imprenta informarán. 2-1

Buque en venta

Se admiten proposiciones para el bergantin-goleta español

DOROTEA,

de 134 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El bergantin se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegacion.

Para informes, dirigirse á don J. M. Gonzalez Trevilla, de este comercio.

Galería fotográfico-artística

DE LEOPOLDO LINACERO Blanca, 42

Acabado abrirse este magnífico taller fotográfico, que está montado con todos los adelantos modernos y en el cual el público podrá encontrar esmero y perfeccion en todos los trabajos que se le confien. mtv El propietario de este nuevo gabinete tiene ya acreditada su aptitud en la fotografía del señor Leandro.

COMODIDAD.

Una familia decente, cede dos habitaciones para don personas que deseen vivir con buena asistencia, y la mayor economía posible.

Calderon de la Barca (frente á los andenes del ferrocarril), núm. 7, piso 3.º, del centro informarán. 15a14

¡25.000 pesetas!!

Se desean colocar en primera hipoteca sobre una casa-finca en esta capital ó en partidas, de 2.500 en adelante y muy económico. En esta administración informarán.

Consulado de Colombia en Santander

CONSEJO NACIONAL LEGISLATIVO

Ley sobre comercio de los puertos francos.

Artículo 1.º Noventa días después de la publicación de esta ley en el *Diario Oficial*, los cargamentos de mercancías extranjeras que se dirijan á los puertos francos de la República con destino al consumo de esta, quedan sujetos á las formalidades exigidas por el Código fiscal para las mercaderías destinadas á los puertos habilitados en cuanto dicho Código se refiere á la presentación de facturas certificadas por los cónsules respectivos.

Art. 2.º Los embarcadores de mercaderías extranjeras destinadas al consumo en los puertos francos de la República, al presentar á los cónsules las facturas de los cargamentos para que sean certificadas, aseverarán bajo juramento que el contenido de dichos documentos es exacto, y que responden al gobierno, tanto de las diferencias que resulten en cuanto al contenido de los bultos, como de que no embarcan artículos de prohibida importacion.

Art. 3.º En lo sucesivo se considerarán como mercaderías de prohibida importacion, a emás de las que expresa el art. 2.º de la ley 36 de 1886, la moneda de cualquiera denominacion y metal, con excepcion de la de oro y plata de 0,900 y los esqueletos para billetes del Banco nacional.

Art. 4.º Los inspectores de los puertos de Panamá y Colon recibirán las facturas de los cargamentos de mercaderías extranjeras que se destinen al consumo de esas ciudades, y tendrán la facultad de inspeccionar la descarga sospechosa con las formalidades que prescriba el gobierno en decreto oficial.

Dada en Bogotá á veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—El presidente, Vicente Restupo.—El vicepresidente, José M. Rubio Frade.—Los secretarios, Roberto de Narvaez, Manuel Brigad.—Gobierno Ejecutivo.—Bogotá Junio 21 de 1887.—Publíquese y ejecútese.—Rafael Nuñez

Ley que tengo el honor de poner en conocimiento del comercio de esta plaza.

Santander Octubre 15 de 1887.—El cónsul de Colombia, Evillano Echegaray. 3-2

VENTA DEL TEATRO

«Lope de Vega» de Valladolid.

La enajenacion de dicho Coliseo con todo el mobiliario, decorado, guardarropía, magnífico tallado para bailes y almacén nuevamente construido, para depositarle, tendrá lugar, bajo el tipo de 100.000 pesetas, el día 30 del corriente mes de Octubre en subasta extrajudicial, que se celebrará á las 12 de la mañana de dicho día ante el notario de esta capital don Bonifacio Oviedo, en su escritorio establecido en la calle de Cantarranas, número 23, principal.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicho escritorio hasta el día del remate, y los títulos y demás antecedentes, en el de D. Fernando Santarén, Fuente Dorada, número 27. 18,22,62

Se vende

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO

y cebada superior

A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZALEZ TREVILLA

Calle de Daoiz y Velarde, núm. 5

SANTANDER

SE REALIZAN

400 arrobas de vino de todas clases, procedentes de Andalucía. Los hay desde 30 á 400 reales arroba en almacén y al contado. El que quiera surtirse puede aprovechar la ocasion. ALMACEN—BECEDO, 9 SANTANDER Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER

El tren mixto número 1.082 hasta Barcelona, sale a las 7 mañana, y llega a su destino a las 12-7.
El tren mixto número 90 hasta Barcelona, sale a las 6-15 tarde, y llega a su destino a las 9-15 noche.
El tren-correo hasta Madrid, sale a las 2-15 tarde, llega a su destino a las 6-30 mañana.

LLEGADAS

El tren mixto número 71 sale de Torrelavega a las 6-54 tarde, y llega a Santander a las 8-15.
El tren mixto número 91 sale de Barcelona a las 6-30 mañana, y llega a Santander a las 9-25.
El tren-correo número 11 sale de Madrid a las 6-50 tarde, y llega a Santander a las 4-30.

Correos

Correo general.—Sale de la Administración a las 1-45 de la tarde, de la Estación a las 2-15.—Llega a la Estación a las 4-30 de la tarde y a la Administración a las 4-55.
Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5-45 de la tarde de la Estación a las 6-15. Llega a la Estación a las 9-25 de la mañana y a la Administración a las 9-40.
Bilbao.—Sale de la Administración a las 3-30 de la tarde.—Llega a las 10 de la mañana.

Servicio de reja.—De 8 a 12 de la mañana y de 6 a 7-30 tarde.
Recopila de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega e Interior.—Los de la Capital 8-40 mañana, 12-30 y 4 tarde.—El de la Administración, 1-40 y 6-35 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2-05 y 6-05 id.—Para Bilbao e Interior. Los de la capital, a las 1-30 tarde.—El de la Administración a las 3-20. Certificado.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.
Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 a 3 de la tarde.

Servicio de Bahía

LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.º de Octubre.
Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 6-15 discrecional tarde.

Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 4-15 de la tarde.
De Santander al Céspedes, a las 8-45 de la mañana y 3-30 de la tarde.
Del Céspedes a Santander, a las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-30 de la tarde.
Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Puntal y Pedreña a Santander, a las 7-45, 9-15 y 12-15 mañana y 2-45, y 4-15 de la tarde.

Servicio de coches

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.
Para Ampuero.—Los días Lanza.es a las 7 de la mañana.
Para Laredo.—Los días pares a las 7 de id.
Para Sanabria.—Todos los días a las 8 de la tarde.
Coche-correo a Bilbao.—Todos los días a las 3-30 de la tarde.

Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.
Para Ramales.—«La Ruesgana» todos los días a las 1 de la tarde y llega a las 9 y media de la mañana.
Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de «La Ferro-carrilana» de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.
Para Ramales.—Empresa «El Sol» todos los días a las 7 de la mañana. Se despacha en el «Bazar de San Francisco».
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.

Tranvía-Urbano

Servicio continuo desde Puerto Chico y Maliaño a la Plaza de Numancia y Castro Caminos.

GRAJEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales, curan radicalmente las irritaciones, blenorragia (purgaciones, gota militar.) Estrecheces de la uretra, flujo blanco, derrames seminales. Incontinencia de orina, y de toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal e inofensiva. Se hallan de venta en Santander: Farmacia del Doctor Gomez Marañon, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Sáez, Barcelona. Frasco 12 reales, por correo certificado 16 reales. Léase el folleto-prospecto que se da gratis.

DOCTOR BAXERES AUTOR DE LA ELECTROBIOPÁTIA

Este profesor es el único en el mundo médico, que con los electroides orgánicos de tensión y finalidad de su Electrobioterapia, realiza prácticamente, por la eliminación y la renovación, la sanificación de la molécula o célula enferma, y cura entre lo más incurable, los Baquitismos, las Parálisis, los Cánceres, las Tisis y las Lepras.

REFERENCIAS AUTÉNTICAS HONORARIOS CONVENCIONALES

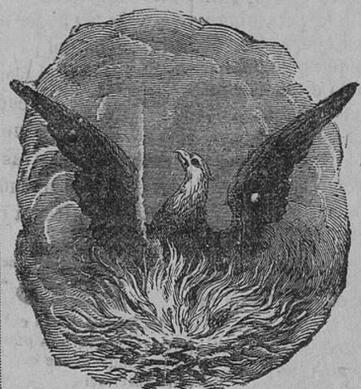
69, FUENCARRAL, 69, MADRID.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Erupciones, Granos, Divisores y cuantas afecciones dependan de la Crasitud de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que a todos conviene y a nadie perjudica.

MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.
En Santander: Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

leucorreas inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

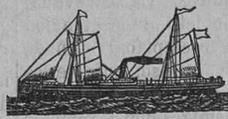
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, Fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Gran casa para viajeros CALLE MAYOR, NUM. 12, PRINCIPAL MADRID Propietario: L. Reguelro

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE



VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJE EXTRAORDINARIO

El magnífico vapor COLOMBIE saldrá de Santander el 16 Octubre con destino a la Habana y Veracruz. Admite carga y pasajeros.

Viajes rápidos directos a la Habana en 12 días y Veracruz en 15

El vapor de 3.700 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN

CAPITAN NOUVELLON saldrá de Santander el 22 de Octubre DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR

CAPITAN D'HAUTERIVE saldrá de Santander el 27 de Octubre para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

CANADÁ

El vapor saldrá de Santander del 13 al 15 de Octubre PARA BURDEOS Y EL HAVRE admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

WASHINGTON

El vapor saldrá de Santander del 29 al 30 de Octubre para Saint Nazaire

PRECIOS DE TERCERA CLASE Para la HABANA..... 25 PESOS — VERACRUZ..... 35 — Se da excelente trato y se habla en ESPAÑOL

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de tener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes, dirijirse en Santander a D. Martin Vial, Muelle núm. 30.

IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco 29, frente a la iglesia

EL HIJO DEL DIABLO

recien venido, que era hombre de puños, rechazó con facilidad al *arbitrario elegantiarum*, y adelantó uno ó dos pasos del humbral.

—Estoy sin armas, buenos caballeros, exclamó; no necesitáis, pues, esgrimir contra mí vuestras espadas. Sabed que los hijos del conde Ulrico pagarían muy caro el mensaje de que soy portador, pues les interesa en gran manera.

—Yo conozco esa voz!... dijo Goetz, que de los tres hermanos era el que se hallaba más cerca del lacayo.

Este volvió de repente la cabeza hacia el punto de que había partido la voz del bastardo y distinguió su capa encarnada a través de la espesa humareda.

—Aquí están!... exclamó: Dios sea loado!... Jóvenes... dejadme acercar a los hijos de mi amo: les traigo un mensaje en el cual estriba la vida ó la muerte de alguno!...

Dudaban todavía los camaradas, acostumbrados como estaban a los ardidés de la policía; pero los tres hermanos, que habían reconocido a Klaus, el cazador de Bluthaupt, se lanzaron a un tiempo cerca de él hasta rodearle.

—Vienes del Schloss? preguntó Otto.

El cazador, en vez de contestar, sacó una carta del seno y la puso con respeto entre sus manos.

Abrióla el bastardo apresuradamente; temblaba al tocarla: un denso velo se extendía delante de sus ojos.

Los camaradas, obedeciendo a un sentimiento

de discreción propio del carácter alemán, se habían alejado ocupando la mayor parte sus antiguos puestos alrededor de las mesas.

Los tres hermanos permanecían solos cerca de la puerta con el cazador.

—Es de nuestra hermanal dijo Otto en voz baja abriendo la carta... y este hombre dice que se trata de la vida ó de la muerte!...

Albert y Goetz se estrecharon a ambos lados de su hermano, tratando de leer a un mismo tiempo que este.

La carta solo contenía algunas líneas: la desdichada Margarita había trazado torpemente estas palabras:

«Mis queridos hermanos: si Dios permite que recibais a tiempo mi mensaje, os suplico que voleis en mi socorro. Las gentes que me rodean y que en otro tiempo me amedrentaban ahora me causan horror, les he oído hablar mientras me creían dormida: son los asesinos de nuestro padre, y creo que quieren matarme!...»

Albert y Goetz arrojaron un grito terrible de angustia y de agonía: Otto permaneció inmóvil, como si el rayo le hubiera petrificado.

—Quiéren matarla! repitió, sin saber que hablaba: asesinarla como han asesinado a nuestro padre!

—Se halla bien inmutada mi pobre señorita dijo Klaus: si no la habeis visto desde el tiempo en que sonreía tan feliz y tan hermosa en el castillo del conde Ulrico, mucho os costará reconocerla!... Pero apresuraos!... apresuraos!... el camino es largo y el tiempo bien escaso!...

Otto se estremeció como si acabara de salir de un sueño: luego, adquiriendo una energía extraordinaria, exclamó.

—Goetz!... pedid caballos!

Goetz permaneció inmóvil. —Caballos!... Caballos!... repitió Otto: ¿qué haceis?... Cada minuto que perdemos vale por una hora!

El rostro de Goetz, tan indiferente poco ha, expresaba una angustia profundísima.

—Soy un miserable!... murmuró con desesperación: he perdido hasta la última moneda!...

Otto le miró de hito en hito con ojos desencajados, y como dominado por un delirio febril: pareció no comprender lo que su hermano acababa de decir. Registró sus bolsillos y Albert hizo otro tanto.

—Nada! dijeron a una voz.

Los brazos de Goetz habían caído con desmayo a lo largo de sus costados: permanecía aterrado bajo el peso de la terrible desgracia de que era motor.

Otto bajaba la cabeza: sus cejas estaban arrugadas y contraídas con violencia.

De repente se enderezó, como si un mágico resorte le hubiese comunicado nuevo vigor: sus ojos brillaban con altivez: sus mejillas estaban encendidas como un fuego.

—Tomad las mejores espadas, hermanos!... dijo: escoged las de más afiladas cortas y las de más afiladas puntas, porque vamos a partir para el castillo de Bluthaupt!

—¿Y tenéis dinero? exclamó Goetz.

Otto no contestó: quitó de su cabeza el ancho sombrero de viaje, y con aquella descubierta, se adelantó hasta las mesas en que los camaradas habían vuelto a emprender la serie de libaciones.

Llevaba su frente erguida, coloreada por un tinte de púrpura: relámpagos de un orgullo combatido se divisaban a través de sus párpados inclinados. La victoria que obtenía sobre su or-

gullo colocaba una aureola esplendente en su derredor.

El joven se paró con gravedad y firmeza delante de la primera mesa, y, tendiendo su sombrero entre los camaradas que la guarnecián, exclamó.

—Nuestra hermana se halla en peligro de muerte: no tenemos dinero para volar en su socorro!...

Goetz se cubrió el rostro con las manos: Albert sintió inundarse de lágrimas los ojos.

Los camaradas, fuertemente sorprendidos y conmovidos por aquella acción, vaciaron sus miseros bolsillos en el sombrero del noble mendigo.

Después le tendieron sus manos, que estrechó con emoción, diciendo:

—Gracias!

A medida que recorría la sala cumpliendo su obra, una mortal palidez sustituía el purpúreo color de su frente. Mucho sufría el infeliz, porque si había un defecto en el fondo de su alma fuerte y generosa, era exceso de orgullo.

La prueba terrible a que se había condenado era tan largal... Cada cual daba al joven lo que podía; pero las limosnas de los camaradas indigentes, se añadan a una sobre otra sin completar la suma indispensable.

Cuando el joven hubo concluido de dar la vuelta a la sala, se dejó caer en un banco con el mayor desaliento, y nadie oyó el último gracias! que murmuró con ahogada voz.

Pero algunos minutos después los tres hermanos corrían la posta desde Heidelberg a Bluthaupt, blanqueando la nieve el color escarlata de sus capas. Cada uno llevaba ceñida una de aquellas largas espadas colgadas no hacia mucho en el Almacén del honor: marchaban con el